



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[10L/5300-0157] [10L/5300-0158] [10L/5300-0159] [10L/5300-0160] [10L/5300-0161] [10L/5300-0162] [10L/5300-0163]  
[10L/5300-0164] [10L/5300-0165] [10L/5300-0166] [10L/5300-0167] [10L/5300-0168] [10L/5300-0169] [10L/5300-0170]  
[10L/5300-0171] [10L/5300-0172] [10L/5300-0173] [10L/5300-0174] [10L/5300-0175] [10L/5300-0176] [10L/5300-0177]  
[10L/5300-0178] [10L/5300-0179] [10L/5300-0180] [10L/5300-0181] [10L/5300-0182] [10L/5300-0183] [10L/5300-0184]  
[10L/5300-0185] [10L/5300-0186] [10L/5300-0187] [10L/5300-0188] [10L/5300-0189] [10L/5300-0190] [10L/5300-0191]  
[10L/5300-0190] [10L/5300-0193] [10L/5300-0194] [10L/5300-0195] [10L/5300-0196]

**Contestaciones.**

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 28 de febrero de 2020

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

**[10L/5300-0182]**

DESCUENTOS APLICADOS A LOS CIUDADANOS DE CANTABRIA EN LAS INSTALACIONES DE CANTUR,  
PRESENTADA POR D. DIEGO MARAÑÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.



Parlamento de Cantabria  
**BOLETÍN OFICIAL**

"A propuesta de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Turismo, acuerda: -----

Contestar a la pregunta con respuesta escrita nº 182 formulada por D. Diego Marañón García, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a "¿Cuáles son los descuentos aplicados a los ciudadanos de Cantabria en los ciudadanos de Cantabria en las distintas instalaciones de CANTUR, de qué tipo y cuantía?" en los siguientes términos:-----

Se pueden distinguir tres tipos de tarifas especiales: los relacionados con Ayuntamientos o Entidades por circunstancias concretas o por encontrarse una instalación ubicada en sus territorio o proximidad, los tasados en Convenio Colectivo y aquellos otros relacionados con una campaña o promoción especial que pueda llevarse a cabo, para lo que se exigiría un convenio previo.-----

Las tarifas especiales que a continuación se relacionan son a las que tendrían acceso los ciudadanos residentes en Cantabria: -----

**PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO**

PERSONAS CON DISCAPACIDAD	INDIVIDUAL: 50% s/PVP	
JUBILADOS	10% sobre PVP	
FAMILIA NUMEROSA	10% sobre PVP	
Menores de 4 años	Acceso gratuito	
AYUNTAMIENTOS	Acceso gratuito	Villaescusa y Penagos
COLECTIVOS Y ASOCIACIONES	10% descuento s/ PVP	Previsto para convenios específicos
COMPRA ONLINE EN WEB	10% Descuento	Individuales

**TELEFÉRICO DE FUENTE DÉ**

PERSONAS CON DISCAPACIDAD	INDIVIDUAL: 50%	
JUBILADOS	10% sobre PVP	
FAMILIA NUMEROSA	10% sobre PVP	
FEDERADOS DE MONTAÑA		Se aplica TARIFA DE GRUPO
MENORES DE 6 AÑOS	Ida -vuelta	
TARJETA TELEFERICO		Acuerdo 50% descuento a clubes de Montaña: PICOS XTREM, ARGAYU
COLECTIVOS Y ASOCIACIONES	10% descuento	Previsto para convenios específicos



## MUSEO MARÍTIMO DEL CANTÁBRICO

PERSONAS CON DISCAPACIDAD	Tarifa reducida	
JUBILADOS	Tarifa reducida	
PERSONAS DESEMPLEADAS	Tarifa reducida	
Menores de 5 años	Acceso gratuito	
DOCENTES/GUIAS TURISTICOS	Acceso gratuito	
VIARIOS COLECTIVOS		Gratuidad (Amigos de los Museos)
COLECTIVOS Y ASOCIACIONES	10% descuento s/ PVP	Previsto para convenios específicos

## ESTACION DE ESQUI-MONTAÑA ALTO CAMPOO

PERSONAS CON DISCAPACIDAD	INDIVIDUAL:	
JUBILADOS - abonos	Tarifa especial 65 a 69 años	Gratis a partir de 70 años
TARIFA FAMILIAR FAMILIA NUMEROSA	Tarifa especial Tarifa especial	
Ayuntamientos	Tarifa especial 45% s/ Forfait de temporada	Convenio Campoo de Suso, Reinosa, Campoo de Yuso, Campoo de En medio, Valderredible, Valdeolea, Las Rozas, Santiurde, Valdeprado del Río y Pesquera
FEDERACION DE DISCAPACITADOS FISICOS	Tarifa especial Abono	Convenio específico 45% s/forfait de temporada.
FEDERACION CANTABRA DE DEPORTES DE INVIERNO	Tarifa especial Abono	Convenio específico 45% s/forfait de temporada.
Menores de 6 años	Gratuito	
Tarifas especial infantil	6 a 12 años	
COLECTIVOS Y ASOCIACIONES	10% descuento sobre	Previsto para convenios específicos Sidenor, Gamesa

## CAMPO DE GOLF ABRA DEL PAS "CELIA BARQUÍN" Y CAMPO DE GOLF NESTARES

Hay que diferenciar la aplicación de tarifas especiales en el ABONO DE TEMPORADA o para el green fee de 1 día

PERSONAS CON DISCAPACIDAD	INDIVIDUAL: 50% en green fee	
JUBILADOS -con Abono	Tarifa especial en green fee (mayores de 65)	En días laborables
ABONO FAMILIAR	Tarifa especial	
AYUNTAMIENTOS	Tarifa especial en abono	Convenio con el Ayto.Miengo
Tarifas especial infantil	Hasta 21 años	En abono como en green fee
COLECTIVOS Y ASOCIACIONES	10% descuento sobre PVP en green fee /I día	Para Convenio específico"